Las declinaciones en la promoción de la equidad en la educación superior mexicana.

Comentarios a un texto de Sylvie Didou

EDGAR M. GÓNGORA JARAMILLO*

Los números 59, 60 y 61 de *Reencuentro* han incluido –centralmente– artículos que abordan problemas relacionados con la distribución de oportunidades en la educación superior. La equidad en este nivel educativo, la situación actual de la educación superior privada y la emergencia de políticas, programas e iniciativas de educación superior de tipo intercultural, constituyen tres ejes desde los que *Reencuentro* quiere contribuir a la reflexión en torno a los alcances, límites e inercias de la distribución de oportunidades educativas. Tomados en conjunto, los tres ejes enunciados informan de una situación en México, en la que si bien se identifica diversificación del sistema de educación superior e incremento en la matrícula tanto a nivel de grado como de posgrado, así como algunos rasgos de inclusión educativa en sectores tradicionalmente marginados del sistema de educación superior, se perciben también limitaciones importantes y desarrollos inerciales en los que la política pública sectorial no ha dado necesariamente los mejores resultados.

En este número de *Reencuentro* hemos decidido reproducir un artículo de Sylvie Didou (2011), publicado hace algunos meses en Argentina,[1] en el que revisa las políticas gubernamentales mexicanas encaminadas a la redistribución de la oferta de educación superior y al aumento de la cobertura para analizar, desde los enfoques de las políticas compensatorias de las desigualdades y de la justicia social, lo que se hecho en el país en los últimos años en materia de inclusión de grupos indígenas, mujeres y población vulnerable por su condición socioeconómica. Consideramos que el artículo que reproducimos en este número de *Reencuentro* permite focalizar el debate político y académico respecto a lo que la autora denomina "declinaciones múltiples" en la promoción de la equidad en la educación superior en México.

Como una forma de invitar a la lectura del trabajo de Didou y de enfatizar algunos temas que en *Reencuentro* consideramos relevantes para la reflexión informada sobre la equidad en la educación superior, en lo que sigue presento algunos comentarios generales al texto citado.

Un primer tema que ocupa la atención cuando se piensa en equidad en la educación superior mexicana es la desigualdad, característica distintiva del país. De acuerdo con el más reciente reporte del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), más de la mitad de la población mexicana vive en condiciones de pobreza o de miseria (Coneval, 2011); tal situación implica una dificultad estructural para que las personas puedan transitar adecuadamente por los diferentes niveles del sistema educativo. Adicionalmente, la tasa de cobertura bruta en México de educación superior ronda el 30% (Didou señala 27.5% para 2009), lo que muestra una insuficiente capacidad instalada para dar cabida a miles de jóvenes en las instituciones de educación superior, tanto públicas como privadas.

En ese contexto de desigualdad socioeconómica y de cobertura insuficiente, ¿deben ingresar a la educación superior únicamente aquellos que cuentan con los méritos académicos necesarios? ¿Existe igualdad de oportunidades para que todos los habitantes puedan construir trayectorias escolares que les permitan ingresar a la educación superior? Las preguntas nos remiten al origen del problema, que

* Miembro del comité editorial de *Reencuentro*.
Correo electrónico: mgongorajaramillo@yahoo.com.mx

1. Reproducimos el artículo con autorización expresa de la autora y de los editores.

es tanto de orden teórico como práctico: en una sociedad desigual (como de hecho lo son todas en el mundo) la población, estratificada social, económica y culturalmente, no está en posibilidad de hacer uso de los satisfactores sociales apelando exclusivamente a las capacidades individuales, pues estas capacidades se construyen social e históricamente. De allí la relevancia de la mediación estatal e institucional para el diseño e implementación de mecanismos de inclusión que permitan, desde una perspectiva de justicia redistributiva, generar condiciones para que los "sujetos socialmente percibidos como las encarnaciones simbólicas de la marginación" (Didou, 2011) cuenten con oportunidades para el ingreso, la permanencia y el egreso de la educación superior. Bajo esa lógica, Didou identifica en su artículo las tres declinaciones en la promoción de la equidad en este nivel educativo que he indicado.

La condición étnica (indígena), el género (ser mujeres) y la posición socioeconómica (ser pobres), son las dimensiones que la autora define como focos de atención para la promoción de la equidad. En efecto, si partimos de la idea de que equidad implica el derecho de gozar de los bienes sociales por el hecho de ser miembros de la sociedad, estos tres focos de atención representan a miles de personas a las que se les ha dado un trato inequitativo, presumiblemente debido a sus condiciones étnicas, por ser mujeres y por ser pobres. La promoción de la equidad, en consecuencia, debe centrarse en la igualdad de oportunidades más allá de la condición del sujeto y de los sectores a los que pertenece. En ello insiste el artículo de Didou, no propone una apertura indiscriminada del sistema de educación superior ni el establecimiento de cuotas de ingreso para los grupos vulnerables, sino que centra la atención en los efectos de las políticas de equidad que deben tener como base de sustentación la igualdad de oportunidades; ello sugiere una forma de mirar la equidad desde una perspectiva inclusiva pero no ilusoria.

Por otro lado, existe un riesgo en la implementación de mecanismos equitativos centrados únicamente en el acceso de los "vulnerables" a la educación superior, lo cual ha sido parte sustancial de la política pública en la materia en los años recientes; el riesgo estriba en que si no se confeccionan políticas que atiendan la complejidad de la equidad, se estarán dando paliativos pero no soluciones de fondo. Didou lo ejemplifica cuando señala que "los mayores grados de equidad en el acceso, en articulación con un aumento generalizado de la matrícula, no se tradujeron en aumentos correspondientes en los flujos de egresados sino que sus incidencias fueron mitigadas por una deserción alta, que se mantiene en torno al 50%". De allí que sostenga que "la promoción de la equidad, tal como trasparece a través de las políticas públicas de expansión territorial del sistema, representa sólo una respuesta parcial a la situación de desigualdad que afecta a los grupos socio-económicos marginados".

Dos últimos comentarios sobre el artículo que nos ocupa. Primero: en las secciones donde Didou revisa iniciativas y políticas orientadas a promover la equidad en educación superior para población con adscripción cultural indígena, para las mujeres y para los pobres, se destaca que informa descriptivamente la diversidad de mecanismos promotores de equidad, pero desde una perspectiva crítica que le permite ponderar avances, limitaciones e inercias. Segundo: el planteamiento de la autora respecto a que "aun cuando los tomadores de decisión suelen establecer una equivalencia entre vulnerabilidad y pobreza, es evidente que, en educación superior, no todos los grupos vulnerables son pobres ni han sido objeto de políticas específicas de redistribución de oportunidades, es por ejemplo el caso de los migrantes, cuya vulnerabilidad remite a su movilidad en situaciones de pobreza o de los discapacitados", abre una perspectiva nula o escasamente atendida en la promoción de la equidad en educación superior.

En suma, para *Reencuentro* el artículo de Didou proporciona elementos interesantes para el fomento de la reflexión crítica e informada sobre la equidad en la educación superior mexicana. Reflexión que es urgente en un país como México.

BIBLIOGRAFÍA

Coneval (2011). Medición de pobreza 2010 a nivel nacional. Consultado el 1 de agosto 2011, en: http://www.coneval.gob.mx/contenido/interactivo/interactivo_nacional.swf

Didou, S. (2011). La promoción de la equidad en educación superior en México: declinaciones múltiples. En N. Fernández y Ma. de F. Acosta (comp.), *La democratización de la educación superior en América Latina. Límites y posibilidades* (pp. 106-121). Argentina: Editorial de la Universidad Nacional de Tres de Febrero.